

EXP-UNC:0018155/2017

VISTO:

El trámite iniciado por la estudiante Ana Lucía Pérez Rodríguez, matrícula, 46173794, solicitando se rectifique en su actuación académica la calificación de la materia Historia Antigua General de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones Libro 02016, Acta 02485, folio 2 a la estudiante Ana Lucía Pérez Rodríguez se la califica con 8 (ocho puntos); y

Que la estudiante presenta fotocopia de su Libreta de Trabajos Prácticos con anotación de la materia Historia Antigua General con calificación 9 (nueve); y

Que la profesora Cecilia Ames informa que la calificación que corresponde es 9 (nueve) de acuerdo a sus registros;

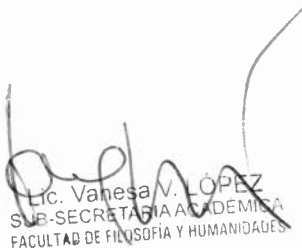
Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02016, Acta 02485, folio 2 que corresponde a la materia **Historia Antigua General (013H)** y para la estudiante Ana Lucía Pérez Rodríguez, matrícula, 46173794, donde dice: Nota 8 (ocho); debe decir: Nota 9 (nueve).

ARTICULO 2º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 22 MAY 2017
RESOLUCION N°: **519**
Aer


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES